



MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL TALLAN
Calle San Luis S/N – Sinchao Grande – Distrito El Talleán – Piura
Fundada el 19 de Febrero de 1965 – Ley 15434

MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL TALLÁN

PROCESO CAS N° 01-2016.

“CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE DOS (02) PERSONAS COMO RECOLECTORES DE RESIDUOS SÓLIDOS Y TRES (03) PERSONAS COMO CHOFERES DE MOTO FURGONETAS (01) PERSONAL PARA LIMPIEZA) PARA EL DEPARTAMENTO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL”

I. GENERALIDADES

1 Objeto de la convocatoria:

Contratación bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios, de Dos (02) personas como recolectores de residuos sólidos y tres (03) personas como choferes de moto furgonetas y 01 personal de limpieza, para el Departamento de Saneamiento Ambiental de la Municipalidad Distrital El Talleán.

2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área solicitante:

JEFATURA DE SANEAMIENTO.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Unidad de Recursos Humanos.

4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios-Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 29849- Ley que establece la eliminación progresiva del régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO DE ACUERDO AL CLASIFICADOR DE CARGOS

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	Acreditar estudios Primarios o secundarios.
Experiencia.	-Acreditar, con experiencia en limpieza pública y/o tareas a fines.. Estar apto física y psicológicamente para el desempeño laboral y el esfuerzo que demandan las tareas del cargo. -Para los choferes acreditar brevete -Ser natural del Distrito EL Talleán. -no tener ningún antecedes penal ni judicial.
Conocimientos para el puesto y/o cargo.	No requiere documentación sustentadora.
Otros	-----

Nota: Todo lo declarado en el Formato de Hoja de Vida (Anexo N° 02), deberá ser acreditado por el postulante ganador, al momento de la suscripción del contrato, caso contrario, se procederá a llamar al siguiente postulante en el orden de mérito, siempre y cuando cumpla con el puntaje mínimo aprobatorio, señalado en las Bases Administrativas.

II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar, en el caso del personal que realizará labores como recolectores de residuos sólidos:

- Desempeño de sus funciones.
- Custodiar y mantener en buen estado las herramientas y equipos asignados a su cargo.
- Participar en el recojo y transporte de basura.
- Participar en las campañas de limpieza.
- Participar o apoyar en las campañas de mejoramiento de áreas verdes que se programen.
- Apoyar en la limpieza de las instalaciones de las oficinas y ambientes de propiedad de la Municipalidad.
- Brindar apoyo en el traslado de muebles, equipos y otros a las diversas dependencias de la Municipalidad.
- Las demás que le asigne el jefe inmediato superior.

Principales funciones a desarrollar, en el caso del personal que realizará labores como Choferes de Moto Furgonetas:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL TALLAN
 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
 JEFATURA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL TALLAN
 WALTER ZEPEDA RAMOS
 JEFE DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

C.P.C. ROSA ELIZBETH PARLES DE SANDOVAL
 JEFE ADMINISTRATIVA FINANCIERA
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL TALLAN



MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL TALLAN
Calle San Luis S/N – Sinchao Grande – Distrito El Tallan – Piura
Fundada el 19 de Febrero de 1965 – Ley 15434

1. Custodiar y mantener en buen estado la Unidad móvil, las herramientas y equipos asignados a su cargo.
2. Participar en el recojo y transporte de basura.
3. Participar en las campañas de limpieza.
4. Participar o apoyar en las campañas de mejoramiento de áreas verdes que se programen.
5. Apoyar en la limpieza de las instalaciones de las oficinas y ambientes de propiedad de la Municipalidad.
6. Brindar apoyo en el traslado de muebles, equipos y otros a las diversas dependencias de la Municipalidad
7. Otras actividades que sean designadas por el Jefe (a) del Área de Saneamiento.

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	El Tallán-Piura
Duración del Contrato	Desde la suscripción del contrato, hasta por un periodo de DOS (02) meses.
Remuneración mensual	-Recolectores de Limpieza Pública y servicios de Limpieza, remuneración Mensual de S/.750.00 (Setecientos Cincuenta con 00/100) nuevos soles -Chofer de Unidades Moto FURGON ,para Recolectores de Limpieza Publica remuneración Mensual de S/.750.00 (Setecientos Cincuenta con 00/100) nuevos soles *Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales al contrato	-----

IV. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Publicación del Proceso de la Convocatorias (CAS) 1.-Emisora Locales A Nivel Distrital 2.-Publicación en Periódico Mural de La Municipalidad Distrital de él Tallan sito en calle san Luis s/n en pág.-web www.munieltallan.gob.pe	08 Enero del 2016 al 21 de Enero 2016	Unidad de Recursos Humanos.
CONVOCATORIA		
1.-Emisora Locales A Nivel Distrital 2.-Publicación en Periódico Mural de La Municipalidad Distrital de él Tallan sito en calle san Luis s/n 3.Pag-Web -www.munieltallan.gob.pe	08 de Enero al 21de Enero del 2016.	COMITÉ CAS (1).
1.-Presentación del Formato de Hoja de Vida (ANEXO N° 02) y Formato de Declaración Jurada (ANEXO N° 03), en la Oficina la Unidad de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital El Tallán	21 de Enero al 22 de Enero del 2016.	COMITÉ CAS (1)
SELECCIÓN		
1-Evaluación de la Hoja de Vida.	25 de Enero del 2016, a horas	COMITÉ CAS (1).



MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL TALLE
Calle San Luis S/N – Sinchao Grande – Distrito El Talle – Piura
Fundada el 19 de Febrero de 1965 – Ley 15434

	3.00 pm	
2.-Publicación de Resultados de la Evaluación de la Hoja de Vida 3.-Publicación en Periódico Mural de La Municipalidad Distrital de El Talle sito en calle san luis s/n	25 de Enero del 2016	COMITÉ CAS (1).
3.- Impugnación de Resultados.	26 de Enero del 2016	COMITÉ CAS (1).
4.-Evaluación técnica y entrevista personal.	27 de Enero del 2016, a horas 3.00 pm.	COMITÉ CAS (1).
1.-.-Publicación de la Calificación de la Evaluación Técnica y entrevista personal, así como el Resultado Final de las Evaluaciones, en (Convocatorias CAS). 2.-Emisora Locales A Nivel Distrital 3.-Publicación en Periódico Mural de La Municipalidad Distrital de El Talle sito en calle san luis s/n 4-www.munieltalle.gob.pe	27 de Enero del 2016	COMITÉ CAS (1).
1. Impugnación de Resultados.	28 de Enero del 2016.	COMITÉ CAS (1).
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
2. Suscripción del Contrato.	29 de Enero del 2016.	Unidad Recursos Humanos.
3. Registro del Contrato.	29 de Enero del 2016.	Unidad de Recursos Humanos.

V.-DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA.	50%	0	100
PUNTAJE DE EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA.			
EVALUACIÓN TÉCNICA Y ENTREVISTA.	50%	0	100
PUNTAJE TOTAL FINAL.	100%		

$PT= 0.5 (EHV)+0.5 (ETYE)+DISC+FF.AA+PTJE.RP.$

El Puntaje Aprobatorio será de 70 puntos.

- PF=Puntaje Final.
- EHV=Evaluación de Hoja de Vida.
- ETYE=Evaluación Técnica y Entrevista.
- DISC= Bonificación Personas con Discapacidad (15% del PF).
- FF.AA= Bonificación de Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas (10% Entrevista), de ser el caso.

V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la Presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en el Formato de Hoja de Vida, tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, el postulante, será responsable de lo señalado en dicho documento y se somete al Proceso de Fiscalización posterior que lleva a cabo la Entidad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL TALLAN

Calle San Luis S/N – Sinchao Grande – Distrito El Talle – Piura
Fundada el 19 de Febrero de 1965 – Ley 15434

DEBERÁ PRESENTAR EL FORMATO DE HOJA DE VIDA Y FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA QUE SE ADJUNTAN AL PRESENTE DOCUMENTO, COMO ANEXO N° 02 Y ANEXO N° 03.

2. De la Presentación de Documentos para Firma del Contrato:

El postulante ganador de la presente Convocatoria, deberá contar para la suscripción del Contrato de forma obligatoria con los siguientes documentos:

- Curriculum Vitae documentado en copia legalizada y/o fedateada, de acuerdo con lo declarado en el ANEXO N° 02 "Formato de Hoja de Vida".
- Una (01) Copia de DNI.
- Número de RUC.
- Declaración Jurada.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TALLE

Walter Zapata Ramos
WALTER ZAPATA RAMOS
JEFE DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

Rosa Elizabeth Yaredo de Sandoval
C.P.C ROSA ELIZABETH YAREDO DE SANDOVAL
JEFE ADMINISTRATIVA FINANCIERA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL TALLE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TALLE
CALLE SAN LUIS S/N SINCHAO GRANDE
DISTRITO EL TALLE PIURA
TEL: 0811 421111
FAX: 0811 421112
WWW.MUNIELTALLE.GOB.PE